



Resolución de Decanato **302 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP. 651/2023-EXA-UNSa – Prórroga de presentación de Acta Dictamen –  
Concurso a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXD1C-  
SIM, para Matemática para Informática.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
15/05/2026

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Matemática para Informática de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación; que se dictan de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante nota de fecha 13 de mayo de 2026, los integrantes del Jurado interviniente, solicitan una prórroga para la presentación del Acta Dictamen del Concurso debido a estar afectados a diversas tareas académicas, como corrección de exámenes, dictado de clases que no permitieron disponer del tiempo requerido para la elaboración del Dictamen.

Que tal solicitud está contemplada en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549 (art. 1° , inc) e 5).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar por el término de cinco (5) días hábiles, el plazo para la presentación del Acta Dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Matemática para Informática de los planes de estudios vigentes de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación; que se dictan de esta Unidad Académica, a partir del día 14 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los miembros del Jurado determinado mediante RD 466/2025 y RD 198/2026-EXA-UNSa y a los postulantes inscriptos: Cinthia Noelia del Valle VIDES; Luca D AMICO, Pedro Ariel MAMANÍ, Alfio Antonio RODRÍGUEZ, Ezequiel Francisco CHOCOBAR, Rocío Daniela RODRÍGUEZ TABOADA, Emmanuel Mauricio LÓPEZ, María de Fátima ZALAZAR, Eduardo Emanuel OSEDO, Cristian Gabriel VILAHUR, Lucía de los Ángeles REALES VERÓN.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber, comunicar a: Departamento de Matemática, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Coordinación Institucional, Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/amc

**Dra. SILVINA MABEL CAMPOS**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

